



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 171, fecha: miércoles, 06 de Septiembre de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

### APROBACIÓN MATRÍCULAS DE CONTRIBUYENTES

**2706**

Aprobadas las matrículas de contribuyentes relativas a: TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS correspondientes, ambas, al primer semestre de 2017, al igual que TASA POR ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS correspondiente al año 2017 quedan expuestas al público en las oficinas de este Ayuntamiento para examen y reclamaciones por parte de los legítimamente interesados, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

La exposición al público del padrón producirá los efectos de notificación de las liquidaciones de cuotas que figuran consignadas para cada acto de los interesados, a los efectos de notificación colectiva prevista en el artículo 62.3 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, pudiéndose interponer contra dichos actos, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la finalización del periodo de exposición al público.

En Chiloeches, a 30 de agosto de 2017. El Alcalde. Fdo.: Juan Andrés García  
Torrubiano.